

REQUISITOS PARA ADJUDICACIÓN MUNICIPAL ANTES DEL 05/06/2012

1. Protocolización de Notaria de Gobierno (Gobernación) con Ordenanza Municipal y Resolución Ministerial que otorga adjudicación.
2. Plano de Uso de Suelo Actualizado
3. Certificado Catastral Actualizado
4. Pago Impuesto de Ultima gestión
5. Fotocopia de C.I. de Adjudicatario
6. Dos fotocopias de toda la documentación
7. Sacar ficha A e ingresar por la ventanilla de Asesoría Legal

